FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.
PROCESO No. : MC-003-2026
Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES Y DIAGNOSTICOS LABORALES/OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB, PARA LA VIGENCIA 2026. (SG-GETH-2026-021)
Proponente: HISESA SAS

Formulario: PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION DE EXAMENES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA SI APLICA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Examen médico ocupacional periódico	UN	1	$ 22.000	0	$ 22.000
2	Examen médico ocupacional Ingreso	UN	1	$ 22.000	0	$ 22.000
3	Examen médico post UN incapacidad	UN	1	$ 55.000	0	$ 55.000
4	Examen médico ocupacional Egreso	UN	1	$ 22.000	0	$ 22.000
5	Optometria	UN	1	$ 12.000	0	$ 12.000
6	Prueba psicosensometrica	UN	1	$ 60.000	0	$ 60.000
7	Certificado médico para trabajo en alturas	UN	1	$ 70.000	0	$ 70.000
8	Curso seguro en alturas básico	UN	1	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
9	Prueba teórica practica carro	UN	1	$ 130.000	0	$ 130.000
10	Prueba teórica practica moto	UN	1	$ 90.000	0	$ 90.000
PROGRAMA CARDIOVASCULAR						
11	Glicemia	UN	1	$ 11.000	0	$ 11.000
12	Perfil Lipidico	UN	1	$ 28.000	0	$ 28.000
13	Creatinina	UN	1	$ 10.000	0	$ 10.000
14	Bun	UN	1	$ 10.000	0	$ 10.000
15	Parcial de Orina	UN	1	$ 12.000	0	$ 12.000
16	Tamizaje riesgo cardiovascular (toma de peso, talla y tensión arterial por auxiliar de enfermería)	UN	1	$ 12.000	0	$ 12.000

17	Electrocardiograma mayores de 50 años para	UN	1	$ 30.000	0	$ 30.000
18	Dx enfermedad catastrófica	UN	1	$ 70.000	0	$ 70.000
19	Valoración medico ocupacionales (recomendaciones y restricciones).	UN	1	$ 70.000	0	$ 70.000
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA INCLUIDO EL IVA						$ 902.600

NOTAS:

1.Es deber del Proponente la estructuración del valor de la oferta económica basado en las obligaciones y especificaciones contenidas, para el cumplimiento del objeto contractual.

2. Para presentar la Propuesta Económica, los Proponentes deben utilizar obligatoriamente el Formato incluido en el presente proceso de selección diligenciarlo totalmente en el orden establecido por la CDMB.

3.Si se presenta errores aritméticos, la entidad los ajustará, entendiendo por error aritmético que el proponente se equivoque al efectuar una operación aritmética, por ejemplo, 2x2=3

4. El Contrato es por un valor fijo, sin embargo la Entidad cancelará por mensualidades vencidas equivalentes al valor de los servicios realmente prestados en cada uno de los meses de vigencia del contrato.

5. El Proponente deberá suministrar los servicios relacionados en el anexo 1. FICHA TÉCNICA, bajo las condiciones, obligaciones, requerimientos y especificaciones comprendidas en los estudios previos y pliegos de condiciones del presente proceso.



CAROLINA SERRANO NEIRA
C.C. 63.450.384 De Floridablanca
HISESA SAS
Nit.900.960.281-6
Calle 20 #28-08 Barrio san Alonso
3168347402
Ips@Hisesa.com